



# POLÍTICA DE CAMBIO CLIMÁTICO

1 de julio del 2021

## OBJETIVO

Establecer los lineamientos corporativos de Grupo Nutresa relacionado con la gestión integral del cambio climático para lograr un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima para 2030.

## ALCANCE

La Política de Cambio Climático aplica para todas las compañías de Grupo Nutresa.

## DEFINICIONES

**Cambio climático:** se define como la variabilidad en los patrones históricos del clima. Se ve reflejado en un incremento de la temperatura promedio del planeta y en la generación de eventos climáticos extremos, originados por la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, cuyo aumento es atribuido directa o indirectamente a las actividades humanas.

**Grupos relacionados:** son los colaboradores, accionistas, estado, comunidad, clientes, consumidores, proveedores de bienes y servicios, franquiciados, y partes con quienes se desarrollan alianzas.

## CONSIDERACIONES Y CRITERIOS GENERALES

Considerando el desarrollo sostenible como marco estratégico Corporativo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, Grupo Nutresa contribuye a la mitigación y adaptación del cambio climático mediante la gestión integral de los riesgos financieros y no financieros derivados del mismo.

### 1. Gobernanza del cambio climático

Definir los responsables de la gestión de riesgos y oportunidades derivados del cambio climático en los diferentes niveles organizacionales y sus respectivas funciones son:

- La Junta Directiva tiene la responsabilidad de dirección y supervisión de la estrategia frente a la gestión del cambio climático.
- La Alta Dirección está encargada de asegurar que la estrategia se ponga en práctica, generando incentivos, estableciendo métricas y midiendo el desempeño en los colaboradores que participan de su implementación.



- Las compañías de Grupo Nutresa tienen la responsabilidad de ejecutar la estrategia mediante programas e iniciativas de mitigación y adaptación, y la asignación de recursos para llevarlos a cabo al interior de sus operaciones.

## 2. Cuantificación de riesgos y oportunidad

Identificar y valorar los riesgos y oportunidades que el cambio climático impone sobre la Organización y su cadena de valor, considerando aquellos de carácter físico, financiero, regulatorio, de acceso a mercados y de cambios en la preferencia de los consumidores.

## 3. Medición

Cuantificar el impacto directo e indirecto de la Organización frente al cambio climático, en todas sus operaciones y ciclos de vida de sus productos y servicios, considerando los múltiples escenarios y vigencias en el tiempo.

## 4. Mitigación

Establecer las metas de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y desarrollar programas de mitigación para su cumplimiento, enfocados en:

- La búsqueda de mayor eficiencia energética y utilización de energías renovables.
- La implementación de tecnologías limpias.
- La reducción de emisiones en la cadena de valor.
- El uso eficiente de las materias primas.
- El manejo adecuado de gases de alto potencial de calentamiento como los refrigerantes.
- La evolución de los productos hacia unos de mejor desempeño ambiental en su ciclo de vida.
- La identificación e implementación de alternativas de compensación.

## 5. Adaptación

Poner en marcha medidas para atenuar los riesgos del cambio climático y reducir los impactos que éste genera en las operaciones directas, el abastecimiento y en las preferencias de los consumidores. Lo anterior, basado en soluciones diseñadas a partir de la naturaleza, la información agroclimática, el trabajo con comunidades, la innovación y la adopción de mejores prácticas, tecnologías e infraestructura, en alianza con los diferentes grupos relacionados.

## 6. Reporte

Informar a los diferentes grupos relacionados sobre la gestión de los riesgos y oportunidades de Grupo Nutresa frente al cambio climático, así como los impactos directos e indirectos que su operación tiene frente al mismo, considerando la divulgación de las emisiones de gases de efecto invernadero y las respectivas acciones de mitigación y adaptación.